



LICITACIÓN No. SPAYT-LP-004/2025

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SPAYT-LP-004/2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PANTALLAS PLANAS, DISCOS DUROS, GAVETAS METÁLICAS PARA BOTIQUÍN Y PIZARRONES PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO, QUE SE CELEBRA EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130 de esta Ciudad; los servidores públicos Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua; Ing. José Miguel Pulido de la Rosa, Secretario Técnico, C.P. Andrea González Tarango, Vocal, Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Vocal, Lic. Brenda Beatriz Ibaño León, Vocal, Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez, Área requirente y Vocal y la Lic. Andrea Sánchez Giner, en representación del Órgano Interno de Control, haciéndose constar que no se encuentra presente ningún licitante, con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-004/2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PANTALLAS PLANAS, DISCOS DUROS, GAVETAS METÁLICAS PARA BOTIQUÍN Y PIZARRONES PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO", el cual se emite al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1

PRIMERO.- En fecha diez de octubre del año dos mil veinticinco fue publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas la convocatoria para participar en el procedimiento de Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-004/2025, simultáneamente, se envió un resumen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en uno de los periódicos de mayor circulación local (El Diario de Chihuahua).

SEGUNDO.- Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas, se realizó la junta de aclaraciones a las bases a que se refieren los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 52 y 54 de su Reglamento, en la cual se contestaron las preguntas de los licitantes que fueron realizadas en los términos de lo previsto en las bases rectoras.

TERCERO.- El día veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas, de los siguientes licitantes:

- OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS IT S.A. DE C.V.
- ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN
- EMPRESARIAL DUAGLO S.A. DE C.V.
- SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
- COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
- CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.
- HILDA IVONNE CASAS REYES



- FERRETISA S.A. DE C.V.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se señaló el día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas para la emisión del fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-004/2025, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es atribución del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, emitir el fallo con base en el dictamen técnico, económico y legal-administrativo elaborado por el área requirente.

SEGUNDO.- Los bienes objeto de la presente licitación se asignarán por medio de cinco partidas, los bienes correspondientes a cada partida serán adjudicados a un solo licitante, cuya oferta resulte solvente conforme al criterio binario porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación y oferte el precio más bajo.

TERCERO.- EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: En el acto de presentación y apertura de propuestas de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco, se hizo constar la recepción cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS IT S.A. DE C.V., ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN, EMPRESARIAL DUAGLO S.A. DE C.V., SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V., SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI., HILDA IVONNE CASAS REYES Y FERRETISA S.A. DE C.V.

2

CUARTO.- EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: En fecha treinta de octubre del año dos mil veinticinco, se realizó Dictamen de Evaluación por el Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez, Director Académico del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en calidad de Área requirente.

DICTAMEN

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES-ADMINISTRATIVOS

De conformidad a lo señalado en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación de las propuestas se realiza mediante el criterio binario que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo. El convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluará a las que sigan en precio.



PARTIDA 1

1. OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad subtotal de \$753,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), dando la cantidad total de \$873,480.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

2. SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad subtotal de \$735,300.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Del cálculo realizado conforme a los precios ofertados se obtiene un total de \$852,948.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

PARTIDA 2

1. OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

ag.



De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad subtotal de \$1,049,025.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), dando la cantidad total de \$1,216,869.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

2. SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad subtotal de \$1,039,227.00 (UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.). Del cálculo realizado conforme a los precios ofertados se obtiene un total de \$1,205,503.32 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 32/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

PARTIDA 3

1. ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 3, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 3, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 3 por la cantidad subtotal de \$124,562.40 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), dando la cantidad total de \$144,492.38 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.



2. COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 3, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 3, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 3 por la cantidad subtotal de \$117,150.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Del cálculo realizado conforme a los precios ofertados se obtiene un total de \$135,894.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

PARTIDA 4

1. EMPRESARIAL DUAGLO S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 4, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 4, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 4 por la cantidad subtotal de \$109,780.20 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 20/100 M.N.). Del cálculo realizado conforme a los precios ofertados se obtiene un total de \$127,345.03 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

2. HILDA IVONNE CASAS REYES

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 4, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 4, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.



Presenta una oferta económica en la Partida 4 por la cantidad subtotal de \$77,745.00 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), dando la cantidad total de \$90,184.20 (NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

PARTIDA 5

1. OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 5, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 5, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 5 por la cantidad subtotal de \$17,700.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dando la cantidad total de \$20,532.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

6

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

2. CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 5, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 5, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida 5 por la cantidad subtotal de \$17,450.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), dando la cantidad total de \$20,242.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

De conformidad y en cumplimiento de los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 63 y 64 de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, tiene a bien emitir el siguiente:



FALLO

PRIMERO.- En términos de lo expuesto se adjudica la partida 1 a favor del licitante **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$852,948.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

SEGUNDO.- En términos de lo expuesto se adjudica la partida 2 a favor del licitante **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$1,205,503.32 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 32/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

TERCERO.- En términos de lo expuesto se adjudica la partida 3 a favor del licitante **COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$135,894.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

CUARTO.- En términos de lo expuesto se adjudica la partida 4 a favor del licitante **HILDA IVONNE CASAS REYES**, por la cantidad total de **\$90,184.20 (NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

QUINTO.- En términos de lo expuesto se adjudica la partida 5 a favor del licitante **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.**, por la cantidad total de **\$20,242.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

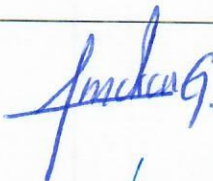
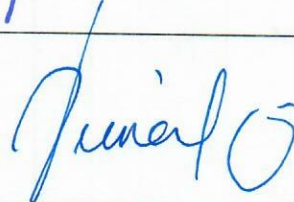
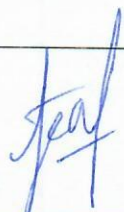
SEXTO.- Se notifica a los licitantes **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, **COMPUTACION BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.**, **HILDA IVONNE CASAS REYES** y **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.**, que deberán acudir a firmar el contrato correspondiente derivado de la Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-004/2025, el día siete de noviembre del año dos mil veinticinco, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, en las oficinas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicadas en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

SÉPTIMO.- Para efectos de notificación personal, se les hace entrega a los asistentes una copia del acta del presente acto, así mismo en términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema de Contrataciones Públicas para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua. No habiendo nada más que agregar se declara concluida la presente siendo las 09:49 horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

MTRA. ALMENDRA DEL CARMEN PIÑÓN CANO DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ	
ING. JOSÉ MIGUEL PULIDO DE LA ROSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS ORDOÑEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. BRENDA BEATRIZ IBUADO LEÓN ABOGADA GENERAL EN CALIDAD DE VOCAL DEL COMITÉ	
MTRO. RAÚL ARCADIO LEAL MARTÍNEZ DIRECTOR ACADÉMICO EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

8

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. SPAYT-LP-004/2025, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.